

**ANEXO III – FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**  
**SUBVENCIONES NOMINATIVAS DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL**  
**SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL**

**ANUALIDAD 2022**

**PARTE I: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

**1.1.- DATOS DEL PROYECTO:**

<b>Entidad que ejecuta:</b>
<b>Técnico de Contacto (nombre, teléfono y correo electrónico):</b>
<b>Denominación del proyecto:</b>
<b>Tipología de acciones a desarrollar:</b>
<b>Número de personas destinatarias previstas por acción:</b>
<b>Fecha previstas de inicio del proyecto:</b>
<b>Fecha prevista de finalización del proyecto:</b>
<b>Importe total del proyecto:</b>

**PARTE II: DESARROLLO DEL PROYECTO.**

Para cada acción contemplada en el proyecto debe reflejarse un apartado independiente, que no exceda de 3 folios por cada acción, y que incluya al menos los siguientes puntos:

- Descripción general de la acción a realizar.
- Objetivo/s.
- Fases del desarrollo de la implementación y contenidos de las mismas.
- Perfil de las personas destinatarias:
  1. Perfil (académico, ocupacional, personal, habilidades, etc.. )
  2. Modelo de selección de personas candidatas/sustitución.
  3. Perfil, funciones y jornada de las personas destinatarias con vínculo laboral.
- Metodología de trabajo.
- Temporalización: Fechas de inicio y fin y horario en que se imparte la acción.
- N° de horas de duración, en su caso.
- Determinación y descripción de instalaciones para la ejecución.
- Perfil, funciones y jornada del todo el personal (de nueva incorporación para la ejecución del proyecto y propio imputado al mismo).
- Materiales necesarios para la ejecución.

**PARTE III: PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO.**

- 1. Determinar indicadores cuantitativos de medición de resultados de las acciones.**
- 2. Determinar indicadores cualitativos de medición de resultados de las acciones.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

El Representante de la Entidad,